Administración Nacional
De Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA N°3

"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA LA ANNP"

AD REFEREMDUM DEL PRESUPUESTO 2014

ID: N° 267388

Asunción, 03 de febrero de 2014

1) En el pliego de bases y Condiciones esta redactado de la siguiente manera en la Sección IV – Formularios de Oferta

ITEMS	CODIGOS DE CATALOGOS	POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	PRECIO
1	84131501-001	Seguro contra robo y asalto	41.248.624	
2	84131501-002	Seguro contra incendio	150.141.502	
3	84131501-005	Seguros de valores en transito y en caja fuerte	118.507	
4	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados	180.491.367	
5	84131503-001	Seguros de vehículos	340.000.000	
6	84131505-001	Seguro de Aeronave	12.896.397	
7	84131505-002	Seguro de embarcación	150.103.603	
8	84131514-001	Seguro de fidelidad de empleado	220.000.000	
9	84131601-001	Seguro de vida Colectivo	230.000.000	
10	84131607-001	Seguro Responsabilidad de civil	175.000.000	

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

Administración Nacional
De Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA

ITEMS	CODIGOS DE CATALOGOS	POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	PRECIO
1	84131501-001	Seguro contra robo y asalto	57.083.420.114	
2	84131501-002	Seguro contra incendio	207.450.819.382	
3	84131501-005	Seguros de valores en transito y en caja fuerte	164.000.000	
4	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados	249.779.592.110	
5	84131503-001	Seguros de vehículos	46.898.772.728	
6	84131505-001	Seguro de Aeronave	1.110.000.000	
7	84131505-002	Seguro de embarcación	12.919.500.000	
8	84131514-001	Seguro de fidelidad de empleado	684.000.000	
9	84131601-001	Seguro de vida Colectivo	25.080.000.000	
10	84131607-001	Seguro Responsabilidad de civil	8.361.000.000	
Precio Total				

2. Se elimina de la Sección II – Criterios de Evaluación – Requisitos para calificaron posterior del punto b) y en la Sección VII – Anexo I – Punto f) Cualquier otro documento adicional en <u>el siguiente párrafo</u>.

- (Según lo indicado en la Sección III)

<u>3.) El calendario queda de la siguiente manera.</u>

PROCEDIMIENTO	HORA	FECHA
TOPE DE CONSULTA	15:00	03/02/2014
TOPE DE RESPUESTA	12:00	06/02/2014
INICIO DE RECEPCION DE PROPUESTA	08:00	10/02/2014
CIERRE DE PROPUESTA	08:00	11/02/2014
ETAPA COMPETITIVA	08:10	11/02/2014
PRESENTACION DE SOBRES	08:30	12/02/2014
APERTURA DE SOBRES	09:00	12/02/2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Subgerencia de Contrataciones

Administración Nacional
De Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4) En el pliego de bases y Condiciones esta redactado de la siguiente manera en la Sección III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS – BIENES A ASEGURAR.

ITEMS	CODIGOS DE CATALOGO	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
1	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO		
		Vehículos livianos, pesados y maquinarias de gran porte.	4.570.000.000	10%
		Transformadores y motores.	1.234.500.000	10%
		Maquinarias de gran porte en funcionamiento.	39.407.000.000	10%
		Bascula en existencia	1.687.272.728	10%
		Materias primas, productos e insumos en general	5.900.023.693	10%
		Robo o asalto de valores en caja fuerte	529.000.000	10%
		Robo o asalto contenido general	3.755.623.693	10%
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO		
		Edificios construcciones	186.563.155.772	10%
		Obras en infraestructura	14.987.639.917	10%
		Materias primas, productos e insumos en general	5.900.023.693	10%
3	84131501-005	SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO Y EN CAJA FUERTE		
		Robo o asalto de valores en transito	164.000.000	10%
4	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS		
		Edificios en construcción	186.563.155.772	10%
		Transformadores y motores	1.234.500.000	10%
		Maquinarias de gran porte en funcionamiento.	39.407.000.000	10%
		Bascula en existencia	1.687.272.728	10%
		Obras en infraestructura	14.987.639.917	10%
		Materias primas, productos e insumos en general	5.900.023.693	10%
5	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS		
		Vehículos livianos, pesados y maquinarias de gran porte.	4.570.000.000	10%
		Transformadores y motores.	1.234.500.000	10%
		Maquinarias de gran porte en funcionamiento.	39.407.000.000	10%
		Bascula en existencia	1.687.272.728	10%
6	84131505-001	SEGURO DE AERONAVE		
		Aeronavegación – pasajeros	170.000.000	10%
		Aeronavegación- casco	890.000.000	10%
		Aeronavegación – tripulación	50.000.000	10%

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Subgerencia de Contrataciones

7	84131514-001	SEGURO DE EMBARCACION		
		Embarcación	12.919.500.000	10%
8	84131514-001	SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADO		
		Fidelidad de empleados	684.000.000	10%
9	84131601-001	SEGURO DE VIDA COLECTIVO		
		Coberturas: daños en los casos de muerte, invalides total permanente y perdida de miembro	25.080.000.000	10%
10	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		
		Vehículos livianos, pesados y maquinarias de gran porte.	4.570.000.000	10%
		Responsabilidad Civil Comprensiva	3.716.000.000	10%
		Aeronavegación – responsabilidad civil	75.000.000	10%

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA

ITEMS	CODIGOS DE CATALOGO	COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
1	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO		
		Vehículos livianos, pesados y maquinarias de gran porte.	4.570.000.000	0%
		Transformadores y motores.	1.234.500.000	0%
		Maquinarias de gran porte en funcionamiento.	39.407.000.000	0%
		Bascula en existencia	1.687.272.728	0%
		Materias primas, productos e insumos en general	5.900.023.693	0%
		Robo o asalto de valores en caja fuerte	529.000.000	0%
		Robo o asalto contenido general	3.755.623.693	0%
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO		
		Edificios construcciones	186.563.155.772	0%
		Obras en infraestructura	14.987.639.917	0%
		Materias primas, productos e insumos en general	5.900.023.693	0%
3	84131501-005	SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO Y EN CAJA FUERTE		
		Robo o asalto de valores en transito	164.000.000	0%
4	84131501-006	SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS		
		Edificios en construcción	186.563.155.772	0%
		Transformadores y motores	1.234.500.000	0%
		Maquinarias de gran porte en funcionamiento.	39.407.000.000	0%

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Subgerencia de Contrataciones

		Bascula en existencia	1.687.272.728	0%
		Obras en infraestructura	14.987.639.917	0%
		Materias primas, productos e insumos en general	5.900.023.693	0%
5	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS		
		Vehículos livianos, pesados y maquinarias de gran porte.	4.570.000.000	0%
		Transformadores y motores.	1.234.500.000	0%
		Maquinarias de gran porte en funcionamiento.	39.407.000.000	0%
		Bascula en existencia	1.687.272.728	
6	84131505-001	SEGURO DE AERONAVE		
		Aeronavegación – pasajeros	170.000.000	0%
		Aeronavegación- casco	890.000.000	0%
		Aeronavegación – tripulación	50.000.000	0%
7	84131514-001	SEGURO DE EMBARCACION		
		Embarcación	12.919.500.000	0%
8	84131514-001	SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADO		
		Fidelidad de empleados	684.000.000	0%
9	84131601-001	SEGURO DE VIDA COLECTIVO		
		Coberturas: daños en los casos de muerte, invalides total permanente y perdida de miembro	25.080.000.000	0%
10	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		
		Vehículos livianos, pesados y maquinarias de gran porte.	4.570.000.000	0%
		Responsabilidad Civil Comprensiva	3.716.000.000	0%
		Aeronavegación – responsabilidad civil	75.000.000	0%

5) <u>En el pliego de bases y Condiciones esta redactado de la siguiente manera Sección II – DATOS DE LA LICITACION IAO 1.2</u>

1.2	Fuente de Fondos	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – Licitación Publica Nacional <u>Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida del:</u> Tipo 1 Pro. 001 Sub 00 Pry 00 Obj. 260 Servicios Técnicos y Profesionales FF 30 Fin 1 Dpt. 99, AD-REFERENDUM del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014. (Plurianual). La validez de la contratación así como los pagos a ser efectuado en el Ejercicio 2014 estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes en el Presupuesto General de la Nación asignados a la ANNP. Plurianual

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

Administración Nacional
De Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA

1.2	Fuente de Fondos	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – Licitacion Publica Nacional Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida del: Tipo 1 Pro. 001 Sub 00 Pry 00 Obj. 260 Servicios Técnicos y Profesionales FF 30 Fin 1 Dpt. 99, AD-REFERENDUM del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014. (Plurianual). La validez de la contratación así como los pagos a ser efectuado en el Ejercicio 2015 estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes en el Presupuesto General de la Nación asignados a la ANNP.

6) En el pliego de bases y Condiciones esta redactado de la siguiente manera

Seccion IV – Condiciones especiales de contrato - CGC 14.1; 14.2 y 14.3

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: A plazos contra la entrega de los seguros de bienes, la solicitud deberá ser presentada mediante una nota dirigida al Lic. Héctor Duarte Chávez, Presidente del Directorio de la A.N.N.P., en Mesa de Entrada General de la Institución, acompañado de la Factura correspondiente y el Acta de Recepción, emitida por la totalidad de los bienes recepcionadas y firmado por representantes de la Gerencia Técnica y el representante de la firma contratista El pago correspondiente será realizado de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y de los Recursos Institucionales y una vez obtenido el Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud. A partir de la Recepción de dicha Solicitud en Mesa de Entrada de la A.N.N.P. será computado el plazo para el pago.

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: A plazos contra la entrega de los seguros de bienes, la solicitud deberá ser presentada mediante una nota dirigida al Lic. Héctor Duarte Chávez, Presidente del Directorio de la A.N.N.P., en Mesa de Entrada General de la Institución, acompañado de la Factura correspondiente y el Acta de Recepción, emitida por la totalidad de los bienes recepcionadas y firmado por representantes de la Gerencia Técnica y el representante de la firma contratista

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

	El pago correspondiente será realizado de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero de los Recursos Institucionales y una vez obtenido el Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud. A partir de la Recepción de dicha Solicitud en Mesa de Entrada de la A.N.N.P. será computado el plazo para el pago. La valides de la contratación así como los pagos a ser efectuados en el Ejercicio 2015, estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes en el Presupuesto General de la Nación asignados a la ANNP.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

.....

LIC. LIDIA PIEDRABUENA
SUB GERENTE DE CONTRATACIONES

Administración Nacional de Navegación y Puertos.